

este tipo de labores y pueda generarse un contacto más rico entre investigadores, profesores y difusores de nuestro patrimonio musical y artístico. De este modo, otras importantes figuras del quehacer musical chileno podrán ser conocidas, valoradas y apreciadas.

Cristián Guerra Rojas

Roberto Escobar. *Creadores musicales chilenos*. Santiago: Ediciones Ril, 1995, 149 pp.

En 1971 Escobar publicó *Músicos sin pasado*, obra que, aunque discutida y discutible, fue un aporte para esa época. Hoy día, a más de un cuarto de siglo de ese libro, el autor nos brinda una réplica inútil. La obra que comentamos repite textualmente la mayoría de los contenidos expuestos entonces, como por ejemplo las referidas a la "Tipología de la vida musical", "Creación y creatividad", "Sentido nacionalista de la música", "Temperamento chileno y soledad", "Las Generaciones [de compositores nacionales]", etc.

El tono general del escrito parece, en largos pasajes, apuntes de un borrador con algunas ideas interesantes malogradas por errores, omisiones y afirmaciones que no se siguen de ningún dato verosímil ni argumento consistente. Algunos ejemplos de lo anterior lo constituyen los acápites el "Sistema musical araucano" (p.11) -despachado sólo en doce líneas-; la afirmación referida a que la figuración internacional que han tenido en nuestros tiempos algunos tecladistas, guitarristas y cantantes, constituyen una "proyección de la música en las tertulias" (p.135); los ejecutantes chilenos son revisados bajo el ligero título de "Algo sobre intérpretes" (p.135-137) y en él aparecen músicos que hace más de una década que no ejercen públicamente su oficio y están ausentes otros plenamente activos en plazas internacionales de primera importancia<sup>1</sup>. Más feble aún resulta su reseña de "Estudios musicológicos" (p.139-140) en donde se omite, por ejemplo, la fundamental entrada correspondiente a música chilena en el Grove's Dictionary of Music and Musicians<sup>2</sup>; los trabajos de J.P. González y R. Torres referidos a la música popular y de A. Menanteau, al jazz<sup>3</sup>.

La publicación que reseñamos ha merecido una certera crítica del musicólogo J. P. González y a ella remitimos a quien requiera mayores evidencias de la debilidad del trabajo de Escobar<sup>4</sup>. Entre las falencias que éste señala, se encuentran las referidas a confusiones organológicas, errores en fechas y cronologías, omisiones de personalidades, instituciones y movimientos, sobrevaloración del círculo artístico al que pertenece el autor y deficiente manejo de fuentes. No podemos sino coincidir con la apreciación de González cuando señala que la formación y "la práctica compositiva que posee Escobar, unida a su capacidad intelectual, le permite hablar con autoridad sobre creación, sumando su propia experiencia a la de otros creadores musicales [...]. Los problemas del libro aparecen cuando el autor abandona el ámbito de su competencia estética y sociológica, y penetra en el área de la musicología, siendo tan impreciso como injusto en el tratamiento de la música folclórica chilena y de la vida y obra de nuestros intérpretes y compositores [...]. Estamos frente a un autor que parece demasiado encerrado en sí mismo y que no trasluce una relación abierta con su materia de estudio. Si bien demuestra audacia y originalidad, éstas no bastan a la hora de escribir un libro que pretenda dar cuenta de más de doscientos años de música en Chile en todo sus aspectos"<sup>5</sup>.

<sup>1</sup>Es el caso de los clavecinistas Gabriel Pérez y Lionel Party, respectivamente. Party es desde hace años profesor en la Julliard School of Music, en Nueva York.

<sup>2</sup>En la edición correspondiente a 1980 el título en cuestión es *Chile, South American Republic* y consta de dos secciones referidas a la música docta y tradicional, desarrolladas respectivamente por Juan Orrego-Salas y M.E. Grebe. La primera distingue tres temas: periodo colonial, la composición en la independencia y la vida musical a partir de la independencia; la segunda comprende los ámbitos de música aborigen e hispánica.

<sup>3</sup>Cfr. del primer autor sus tesis de licenciatura, magister y doctorado: *Música popular escuchada en Chile en la década de 1930* (Universidad de Chile, 1982); *Artistic Heritage, Folk Tradition and Pop Influences in Latin-American Contemporary Music: the Chilean Case* (University of California, 1989) y *Chilean Musicians Discourses of the Eighties: a Collected Parties and Surveys of Art and Popular Music* (University of California, 1990). Junto a Luis Adviés ha editado además *Clásicos de la música popular chilena 1900-1960* (Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1994). R. Torres publicó *Perfil de la creación musical en la nueva canción chilena desde sus orígenes hasta 1977* (Santiago, Geneca, 1980). En esta misma editorial, Valerio Fuenzalida editó los resultados del Seminario *La producción de la música popular en Chile* (Santiago, Geneca, 1980). A. Menanteau es autor de la tesis *El jazz en Chile hasta 1945: origen y consolidación* (Universidad de Chile, 1995).

<sup>4</sup>Revista *Resonancias*, Santiago, Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1997, 1:87-89.

<sup>5</sup>Loc.cit., pp. 87, 88 y 89.

Lamentamos que la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD) –según se indica al inicio de la publicación– diera su apoyo a un proyecto que debió evaluar con antelación. Una responsabilidad semejante debemos atribuir a la editorial Ril, cuyo comité editorial, si bien pudo no haber tenido competencia en el área, debió, al menos, haber sometido el escrito a la opinión de especialistas en el tema, que afortunadamente en nuestro medio los hay y que portan una importante tradición musicológica.

Por último quisiéramos señalar que, al menos, el diseño de portada hubiera podido tomar en cuenta cualquiera de los importantes documentos iconográficos que dispone la historiografía musical chilena, habiendo evitado el empleo de una imagen que no es representativa en absoluto de nuestra cultura musical<sup>6</sup>.

Víctor Rondón

Emilio Casares Rodicio y Celsa Alonso González. *La música española en el siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1995, 494 pp.

Este volumen reúne las disertaciones de los profesores que participaron en el curso de musicología de La Granda el año 1993, curso que estuvo dedicado al estudio de la música española del siglo XIX. Como lo destaca Emilio Casares, la elección del tema se hizo en la convicción de que dicha música, con excepción de algunas zarzuelas, "es una desconocida dentro y fuera" de la Península Ibérica. Las exposiciones que los distintos profesores hicieron durante el curso constituyeron, en realidad, investigaciones sobre varios aspectos de la música hispánica decimonónica, y éstas, con toda su documentación se recogieron en este libro. Los musicólogos que se dieron a esta tarea parten de la base de que "es necesario superar el agravio comparativo entre la música que en España se escribía y consumía, y la que se hacía en el resto de Europa, puesto que la historia de la música europea no es sólo la de los países alemanes y ciertos cenáculos parisinos, o la de la ópera en Italia, sino una realidad mucho más compleja y, en algunos lugares, muy próxima a la nuestra". La empresa aparecía como bastante difícil, dada la laguna historiográfica que existe en prácticamente todos los campos de la creación musical del siglo XIX. Y esta situación se relaciona con la actitud de menosprecio que existió en el mismo siglo pasado y que se prolongó en nuestra centuria, acentuada con el condicionamiento de la historiografía por "el desastre del 98". Los investigadores tenían que enfrentarse a esa realidad, a la falta de estudios específicos y al peso de afirmaciones contenidas en historias generales de la música española, que se han repetido como verdades incuestionables en la historiografía posterior, en cuanto a que la producción musical española anterior a la trilogía Albéniz-Granados-Falla puede considerarse decadente y falta de verdaderos valores. El juicio negativo se extendió a todos los ámbitos de la práctica musical, en una actitud de rechazo generalizado hacia el siglo XIX, actitud motivada en un ansia de modernidad en todos los planos, en lo político, en lo social y cronómico y en lo cultural y artístico.

Los autores de los estudios reunidos en este volumen han tenido como punto de partida el deseo de valorar, en la forma más objetiva posible, la realidad musical hispánica del siglo XIX, en una labor de investigación que ha partido de las fuentes, dejando al lado todo juicio peyorativo a priori.

El tomo se abre con un macizo trabajo de más de cien páginas de Emilio Casares, dedicado a "La música del siglo XIX español: conceptos fundamentales". Después de referirse a algunas tesis doctorales que en los últimos años han abordado ciertos temas específicos, como *Canción y sociedad en la España decimonónica* de Celsa Alonso, *La música sinfónica en el XIX español* de Ramón Sobrino, Casares presenta un panorama de los temas y conceptos más importantes: "El siglo XIX como crisis y reafirmación de la música española. La conciencia nacionalista y la restauración historiográfica", "Inicios del romanticismo y periodización del siglo XIX", "El factor hombre", "El medio musical: espacios, estructuras y estrategias", "Mundos expresivos y estructuras formales no teatrales del XIX", "El teatro lírico: zarzuela versus ópera. Estructuración interna del lenguaje zarzuelístico". A través de estos apartados, Casares intenta un acercamiento "necesariamente provisional" a un siglo que considera apasionante. Y entrega un marco ampliamente documentado de la realidad musical del siglo XIX y de los problemas de su estudio.

A continuación del estudio de Casares, se presentan las siguientes disertaciones: "Teatros y música escénica. Del antiguo régimen al estado burgués" de Antonio Álvarez Cañibano, "La zarzuela del siglo

<sup>6</sup>Se trata de una *rueda de gamba* soprano, en manos de un anónimo intérprete extranjero.